

ACTA EXTRA ORDINARIA DE CONCEJO N° 20
LUNES 28 DE NOVIEMBRE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- **INFORME ANALISIS DE OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL SEGÚN EL ARTICULO 2.1.11.DE LA OGUC**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Extraordinario N° 20 del lunes 28 de noviembre de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza
- Vamos a pedir el cambio de hora para comenzar a las 19.30 horas, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 483**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Antes** de comenzar el Concejo quisiera explicarle que en esta reunión se encuentran los vecinos de Concón Sur a los cuales me gustaría que se le diera una explicación durante el Concejo para que pudiera quedar estipulado en acta, con respecto a lo que se votó en el Concejo anterior ,ellos están muy inquietos ya que su carta fue rechazada en circunstancia que todos habíamos conversado en algún momento con ellos de que habíamos manifestado su apoyo a la observación , además ellos mandaron una carta a todo el Concejo quisiera pedir el permiso para leer la carta en Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- usted conoce la normativa y la reunión extraordinaria es solo para tratar el punto de tabla , por otro lado el plan regulador tiene un procedimiento reglado y normado del cual nosotros no nos podemos salir y los vecinos pidieron copia del acta y el acta aún no está transcrita y aprobado y cuando eso ocurra nosotros le vamos a entregar la copia que ellos solicitaron y además la copia se publica en la página del municipio y además los documentos que se les da lectura en este Concejo tiene que tener un ingreso oficial

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Está bien , eso lo puedo entender peor no debemos olvidar que el último punto del Concejo anterior fue del seccional de Concón Sur y me gustaría dentro de lo posible y no caer en una ilegalidad sino que poder explicar la decisión dada en el Concejo anterior para que los vecinos tengan una tranquilidad , porque ellos han estado viniendo a todos los Concejos y justamente en la anterior no supieron que había plan regulador y no pudieron venir o no vinieron porque no supieron y si la empresa pudiera explicar el o el presidente pudiera explicar a los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- primero voy a dar por iniciado el proceso , en torno a su petición primero nosotros no nos podemos hacer cargo de documentos ingresados en la mesa del Concejo que se sabe y eso siempre se ha mantenido y esa es la reglamentación , si ingresa formalmente corresponde traerla como una carta dirigida al Concejo Municipal ya que ustedes saben que en esto hay que tener mucho cuidado , cualquier documento que es entregado de esta manera y no es certificado puede producir un daño a cada uno de nosotros por el tema de probidad, no es que no quiera leer la carta sino que no quiero hacernos caer en una situación que después alguien , si bien es cierto nosotros tenemos un programa y que tenemos programado terminar hoy día todas la observaciones

ASESOR URBANO

- Nos queda diez observaciones agrupadas en dos grupos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a continuar con el proceso para terminar y si estamos dentro del tiempo podemos conversar lo que usted a planteando porque o si no nos vamos a entrapar y no vamos a terminar el plan regulador que tenemos destinados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No estoy diciendo que caigamos en una ilegalidad, sino que estoy planteando que le expliquemos a los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no estoy diciendo que no , si no que estoy diciendo que vamos terminar el proceso y después conversamos

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3072, OBSERVACION Nª 01 DEL SEÑOR BENJAMIN SOLARI (LECTURA)** se propone rechazar

REPRESENTANTE HABITERRA

- Tal como dice José Manuel lo que hace en este caso el instrumento es recoger esta zona y propone las mismas normas que están establecidas en el Premval y el plan regulador no tiene facultades para alterar las normas en esa zona permitir actividades productivas molestas ,esas son la que se pueden desarrollar ahí y respecto de las situaciones que se plantean ahí como preocupación, es importante aclara que el uso de actividades productivas no impide que una empresa tenga oficinas, casinos para su trabajos porque se pueden desarrollar de todas maneras porque voy a ir a la dirección de obras y voy a pedir un permiso para una actividad productiva y todas estas otras instalaciones son complementarias por lo tanto no debiera de haber ningún tipo de inconveniente para el permiso aun cuando estos usos no estén incorporados en el plan, por lo tanto técnicamente no corresponde por las normas de la zona y desde el punto de

la preocupación que se observa la verdad que la situación que el plantea como teórica porque los permisos se pueden otorgar y no habría impedimento para que se desarrollen sin ningún problema y finalmente lo que el plantea de la necesidad de infraestructura ya que por el sector pasan gaseoductos y redes, lo importante a aclarar es que los planes reguladores lo único que puede prohibir o permitir son edificación de infraestructura no lo que tiene que ver con redes y trazados que están admitidas en cualquier zona del plan, por lo tanto tampoco es necesario que el plan incorpore estas decisiones porque hay una norma general

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en qué condiciones queda el terreno que esta frente a la Coca Cola

ASESOR URBANO

- no está dentro de esto, zona tiene otra zonificación que corresponde a una zona de servicio de ruta y arriba una zona residencial baja y media

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De servicio que permite incorporar un terminal de buses

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hoy día existen igual casas habitaciones en ese sector ¿Qué sucede con eso? No se permite mas

REPRESENTANTE HABITERRA

- Ahí volver a reiterar que es una norma que viene del Premval y del punto de vista de la vivienda, cuando una zona no permite vivienda siempre está permitida la vivienda que es complementaria al uso que puede haber una vivienda que no ocupe más del 5% del predio y en el caso contrario la vivienda no podría ampliarse, pero puede seguir operando pero no hay ningún impedimento que la vivienda emplazada se mantengan en ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar la observación N^a 1 contemplada en el ingreso 3072 de la oficina de partes de don Benjamín Solari, porque las normas urbanísticas zona SEU-PM corresponde a una zona normada por el Premval **ACUERDO N^a 484 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3072, OBSERVACION N^a 02, 03 y 04 DEL SEÑOR BENJAMIN SOLARI (LECTURA)** se propone aceptar

REPRESENTANTE HABITERRA

- La única observación que haría de lo que él observa en la zona ZSR es que se mantenga la zonificación como delimitación y más adelante vamos a analizar la observación N^a 5 y que tiene relación a esta misma zona y que tiene que ver con la constructibilidad y la altura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba aceptar la observación N^a 2, 3 y 4 del Ingreso N^a 3072 de oficina de partes, presentada por Don Benjamín Solari porque mantiene las propuestas presentadas en el proyecto Plan regulador **ACUERDO N^a 485 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3072, OBSERVACION N^a 05 DEL SEÑOR BENJAMIN SOLARI (LECTURA)** se propone rechazar

REPRESENTANTE HABITERRA

- Solicita que la constructibilidad de 4.8 se baje a 2 y que la altura se disminuya de 35 a 21

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Cuando se presentó el plan regulador cuales eran

REPRESENTANTE HABITERRA

- 4,8 la constructibilidad y 35 de altura y de hecho hay tres acuerdos que se han adoptados y analizamos las normas de esta zona y que están pidiendo al revés, el aumento de algunas normas y se optó por mantener las normas porque se estimó que eran coherentes con lo que se perseguía para ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si tenemos ahí una altura mayor y se está pidiendo que se baje no se produce modificación sustancial en lo que se está planteando en el plan regulador

ASESOR URBANO

- No

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- justamente era el sector que yo preguntaba, que era La Cantera y porque le damos tantas facilidades para construir porque ahí no hay forma de construir inclusive ahí se está construyendo sin permiso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este no es el sector de La Cantera

REPRESENTANTE HABITERRA

- Primero separaría porque tenemos dos zonas la ZSR que no permite vivienda y la zona de servicio de ruta R que si permite vivienda , yo la aclaro que tenemos dos zonas y la zona que aparece acá es la que permite además todo equipamiento de servicio de ruta , esa zona permite una densidad no menor que quedó en 320 habitantes hectáreas y pensando que

no es un sector que se pueda construir tanto porque esta afectado por pendientes y se dio la posibilidad de densificación y mayor altura porque no es un sector para generar extensión de viviendas , en general es un sector que requiere obras de mitigación que por las pendientes no se va a utilizar para construir viviendas uni familiares

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Vuelvo a insistir, porque vivienda ahí no tiene por ningún lado para tener viviendas

ASESOR URBANO

- La zona de servicio de ruta no tiene densidad sin embargo la zona de servicio ruta R si se le otorga una densidad de 125 habitantes por hectáreas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero cuál es la observación 5

ASESOR URBANO

- La observación 5 consulta bajarlo en las dos zonas

REPRESENTANTE HABITERRA

- En las dos zonas y bajarlo

ASESOR URBANO

- La decisión que se pueda tomar afecta a otras personas porque aquí se está tomando otros terrenos en donde no pidieron cambio solo pudieron ingresar comercio

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Nosotros dejamos la zona ZSR y kl a otra ZSRR y son distintas y la observación 5 es para las dos

REPRESENTANTE HABITERRA

- Lo que pasa es que son distintas para dos cosas; la zona de servicio de ruta R permite vivienda y tiene densidad, pero tiene la misma constructividad y la misma altura, consideraciones que pondría respecto a eso; lo primero, en la zona Ruta R hay una solicitud que pide aumentar las normas del sector y se rechazaron porque se plantea que las normas eran coherentes con lo que se quería desarrollar en el sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además, que estaba por el Premval establecido

REPRESENTANTE HABITERRA

- Como máximo, ahora respecto de esta solicitud de bajar de norma yo plantearía situaciones, uno, que tuvimos a la vista solicitudes de aumento de norma y se decide dejarla como estaban no aumentar, pero tampoco se optó por disminuir y en este ingreso se pide disminuir pero la verdad es que no hay un argumento técnico

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo quisiera decir que efectivamente no hay ningún argumento técnico referente a lo que se está planteando en estos momentos, yo pienso dejarlo como esta

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo que me llama la atención es que esto se debatió extensamente y lo que buscamos fue llegar un análisis y llegamos a un acuerdo definitivo, pero era pensando que en el día de mañana se construyera algún proyecto inmobiliario y piden bajar altura y no me deja de llamar la atención, pero el objetivo es que el desarrollo va para allá y no vamos a limitar lo que va a suceder en el futuro, pero justamente limitamos la densidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar la observación N° 5 del Ingreso de oficina de partes N° 3072 presentada por benjamín Solari, porque no se entregan argumentos técnicos que permitan variar y se regula la materia, en los acuerdos N° 297, 298 y 299 de este Concejo municipal, que acuerdo mantener dicha normativa **ACUERDO N° 486 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3075, DEL SEÑOR JUAN LUIS SAN FUENTE Y N° 3075 DEL SR. ARTURO SAVAL (LECTURA) se propone rechazar**

REPRESENTANTE HABITERRA

- Estas dos observaciones se refieren a dos materias ; el cumplimiento del proceso de evaluación ambiental y a la actualización de estudios especiales y respecto al estudio de evaluación estratégica ya hubo un acuerdo respecto a una observación básicamente de las mismas características y se explicó en extenso que este plan regulador de Concón ya cumplió con toda la evaluación y que independiente de eso ya se ha mantenido conversaciones y una vez armado el expediente definitivo se va a enviar de manera informativa la versión final del proyecto y se aclara que el concepto de modificación sustancial no aplica a los instrumentos en tramites sino que se aplica a los instrumentos vigentes, por lo tanto la recomendación es rechazar la observación y respecto de la actualización de los estudios especiales la respuesta es que no se actualiza porque los estudios de factibilidad sanitarias y de capacidad vial lo que hace es evaluar la norma en su situación máxima y si bien lo que aquí se ha hecho es alterar las normas de alguna zona siempre hemos mantenido los topes de cabida de población y si bien se han aplicado ajustes en el plano se han variados los planes máximos evaluados en el estudio por lo tanto no corresponde su actualización tampoco, la propuesta es rechazar las observaciones iniciando del punto de vista del requerimiento ambiental que la materia fue tratada en el acuerdo 377 y que del punto de vista de los estudios especiales no se requiere la actualización de esos estudios dado que no se varían los escenarios de cabida máxima no considerados en el proyecto de plan

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Si hubiera correspondido la seremi Minvu lo hubiera indicado una vez entregada las observaciones nuevamente

REPRESENTANTE HABITERRA

- Es que no la llevamos aun

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- No, cuando hicimos el segundo proceso de participación ciudadana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que fue voluntario y nosotros hicimos pensando en ese
- Se aprueba rechazar los ingresos de Oficina de Partes N° 3075 del sr, Juan Luis San Fuente y N° 3076 del sr, Arturo Saval porque la materia ya fue tratada en el acuerdo N° 377 respecto de la evaluación ambiéntela estratégica y respecto de los estudios especiales de los escenarios de cabida máxima del plan no se vieron afectados por los cambios introducidos al plan, considerando que las normas de constructibilidad de densidad y altura, fueron redistribuidas en el territorio comunal manteniendo los promedios respectivos, **ACUERD N° 487 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3078, DEL SEÑOR JOSE MUÑOZ BENAVENTE (LECTURA)** se propone rechazar

REPRESENTANTE HABITERRA

- Lo que plantea la observación es que se ajusten a los anchos en la ordenanza a lo que establece el Premval y ahí la situación que se presente es que en Blanca Estela la vía tiene 30 metros y la verdad que lo existente es que a vía tiene más y ahí el Pla puede precisar las situaciones y en este caso no estamos vulnerando en nada porque si bien estamos dando mayor

ancho es porque es lo que se materializo, no estamos haciendo una afectación publica por lo tanto lo que se plantea acá es rechazar la observación considerando que el instrumento tiene las facultades para precisar las situaciones del instrumento intercomunal

ASESOR URBANO

- Esto es ratificar un acuerdo que ya habíamos tomado que es el acuerdo N° 282 (lectura)

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Que pasa con Blanca Estela no materializada

ASESOR URBANO

- Igual queda con el ancho que está proyectado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar la observación del Ingreso N° 3.078 de oficina de Partes presentada por el Sr. José Muñoz Benavente en relación al acuerdo N° 282 de este Concejo Municipal que indica que según el artículo 2.1.10 de la OGUC el plano Regulador Comunal puede, precisar las disposiciones del Premval en este caso material vial. **ACUERDO N° 488 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3082, PATRICIO FARFAN (LECTURA)** se propone rechazar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando votamos por un sector área verde ¿no permite construcción?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si un 20 % efectivamente hoy día está instalada la Casa Abierta y existe un área verde y lo que se está pidiendo es cambiar la normativa a zona de servicio 2 ¿Qué establece esta zona?

ASESOR URBANO

- Permite residencial, uso de equipamiento (lectura) al área verde permite usos complementarios al área verde, lectura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podrían construir un edificio de 4 pisos

ASESOR URBANO

- 2 pisos más mansarda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros reconocemos que ahí hay una infraestructura de carácter cultural en donde esta y cuando se genera un área verde se puede haber equipamiento cuando el porcentaje lo permite y eso estaría dentro del 20% esa estructura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- EL predio incluye la piscina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sí, es todo

REPRESENTANTE HABITERRA

- El 20% considera los estacionamientos vehiculares

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro del porcentaje que tenemos de áreas verdes sin duda en este plan regulador se está incorporando una mayor cantidad, con esto ¿perdemos un porcentaje importante de áreas verdes dentro del plan regulador?

REPRESENTANTE HABITERRA

- la verdad que no, porque no es una gran superficie y en general la propuesta tiene bastantes áreas verdes concentradas en el campo dunar y el río Aconcagua que fueron particularmente pedidas y áreas relevantes y en el resto es solo una justificación y no habría inconvenientes en eliminarlas

ASESOR URBANO

- el consulta aplicar la misma norma que tiene la escuela Oro Negro

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Uno de los criterios que fijamos en el plan regulador era reconocer los existente y en donde habían áreas verdes con construcciones y se eliminaron y aquí hay una zona de área verde consolidada como plaza me hace mucho ruido consolidar una zona centro de servicio en ejemplo de lo que Enap ha hecho con otros predios últimamente los ha vendido, nada nos asegura que Enap sea la que desarrolle ahí o que después lo vendan

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo opino igual que la Susanne

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí hay una situación y que bueno que se halla abierto ese análisis porque para recordar efectivamente la refinería a tenido otros terrenos que los ha entregado al servicio de la comunidad y hay que reconocerlo, la escuela, el Cefam y en este último tiempo vendió el terreno para la comiseria y además terreno que esta el lado de la comiseria y que no sabemos que se va a construir y el Tottus y nada nos asegura que si esta se abre para la construcción aparezca un privado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera comentar además que en Concón tenemos tantos problemas con plazas, que no tenemos plazas para que las familias vayan a caminar y si seguimos en este intento de achicar las plazas creo que lo que estamos haciendo es quitando lugares a la comunidad, porque darle proyección a cualquier construcción, o único que va hacer es achicar la plaza

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- yo solamente quisiera exponer que es la misma situación que tenía el terreno del moll, que lo que podríamos hacer es dividir el sector en tres y así mantenemos la plaza y en las otras zonas mantener un equipamiento, creo que si se hizo con esas observaciones perfectamente se puede plantear en esta situación

REPRESENTANTE HABITERRA

- Seria separar lo que hoy día esta

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- la preocupación del Concejo es mantener el área verde y hoy día hay una plaza y las otras zonas para que hagan los proyectos y ampliaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Seria consolidar lo que hoy día esta y no sé si técnicamente se puede hacer porque no hay que olvidar que hoy día hay una situación compleja porque estamos usando una piscina que es un terreno de la refinería para evitar las inundaciones del sector Los Romeros y luego viene la construcción de los colectores y esas piscinas deberían desaparecer y va a quedar un espacio muy tentador para un privado pero también comparto que se pueda consolidar la Casa Abierta como algo establecido pero manteniendo un espacio amplio de anfiteatro

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante la observación, porque solicita la zonificación de zona centro de servicio

ASESOR URBANO

- La observación de Nuevo Desarrollo ellos presentaron la observación de la división de la manzana y esta hace mención a la manzana completa

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo quisiera plantear esta situación anteriormente nosotros hemos ocupado esta área verde para eventos quiero que analicemos bien lo que vamos hacer porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el área verde pueden haber eventos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Siempre se ha ocupado las piscinas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Había una alternativa de darles mejor desarrollo al local que tienen o más altura

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es la observación que hacen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este sector definitivamente no tiene plaza y la única que tiene es esta, de hecho sirve para la misma escuela y se genera una actividad más recreativa

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No me deja de llamar la atención el análisis de ese predio porque lleva casi más de 10 años siendo un basural esas piscinas y de que estamos hablando y lo que quieren ellos es mejorar ese sector y a lo mejor ellos mismo puede ceder ese terreno para que Los Romeros pueda tener su Junta de Vecinos, u otro club deportivo, pueden hacer una sede , actividades comunitarias porque creo que ese es el fin , pensar que vamos a perder una plaza perdón de que plaza estamos hablando hoy día es un tierral con unos juegos que hoy día están en muy mal estado y lo que se busca es mejorar las condiciones para que en el día de mañana puedan realizar un proyecto acorde a lo que necesita el sector y es por algo que están pidiendo modificarlo y limitarlo a área verdes, perdón no estamos avanzan do

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo prefiero tener una zona área verde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que estamos decidiendo es si mantenemos esa área verde que incluso eliminándose esas piscinas va a quedar un área verde muchos más amplia donde podamos tener más puntos limpios , hoy día no es lo que todos quisiéramos pero y gracias a Dios tenemos esas piscinas ahí porque Los Romeros si sufriría, por lo tanto no nos debiéramos en la discusión y si estamos pensando a futuro sin duda ese terreno puede generar una área verde es importante y un pulmón verde dentro de esa zona que es lo que refinería debería cumplir con el tema de medio ambiente, estoy hablado positivamente de un predio que hoy día está pidiendo que se cambie como área verde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la Concejala dice que estamos viendo la realidad , si yo veo la realidad tengo otro punto de vista y todos tenemos puntos de vistas distintos y si ahí dividimos el paño en un 50% que hoy día está consolidado como casa Abierta y la plaza y en otro 50% está en estos momento ocupado con una utilidad pública ,ro se ve fea y la gente va a tirar basuras pero la verdad es que nos salva en invierno porque o sino tendríamos a los vecinos con el agua hasta el cuello y hoy día esas piscina cumplen perfectamente y para

lo que se ha invertido y se ha convertido en una piscina para contener el agua lluvias y el día que se termine el contener las aguas lluvias podrá hacerse alguna consideración de un parque mucho más grande del que esta adelante y debemos mirar hacia allá y Concón no puede seguir entregando espacios y dejando 0 espacios para plazas y áreas verdes ,tenemos niños y tenemos familias que necesitan espacios y yo creo que ahí debería consolidarse lo que tenemos hoy día que es un espacio de áreas verdes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Que va a pasar si generamos el área verde ¿vamos a poder usar las piscinas?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar la observación del Ingreso N° 3082 de oficina de Partes del sr. Patricio Farfán, porque la zonificación actual es concordante con lo que se quiere mantener en el sector, 6 votos a favor, rechazo 1 voto Concejal Sandra Contreras **ACUERDO N° 489**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3083, OBSERVACION N° 02 DEL SEÑOR JUAN IGNACIO SOZA (LECTURA) se propone ACOGER**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Respecto de la vía Magallanes hacia la Villa Primavera nosotros redujimos a 50 metros inicial a 25 metros debería de proyectarse de 25 metros hacia arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SE APRUEBA ACOGER LA OBSERVACION Nª 2 DEL Ingreso Nª 3083 de oficina de partes del sr. Juan Ignacio Soza que solicita que se proyecte en 25 metros y no en 50 metros la calle propuesta C-3 ACUERDO Nª 490 unánime**
- **SE APRUEBA 30 MINUTOS MÁS DE AMPLIACIÓN ACUERDO Nª 491 unánime**

ASESOR URBANO

- Aquí no existe ninguna alternativa para la propuesta de área verde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esto tiene la misión de producir un quiebre con la nueva urbanización frente a la refinería, continua con el área verde que la refinería hoy día tiene que consolidar frente al Carmen
- SE aprueba acoger la observación del Ingreso Nª 3038 de la Oficina de Partes del Sr, Juan Ignacio Soza que solicita eliminar el aumento del ancho ZAV colindante a la ruta F 30 quedando de un ancho uniforme de acuerdo a lo proyectado en el plano disminuyendo el actual **ACUERDO Nª 492 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3084, DEL SEÑOR JUAN IGNACIO SOZA (LECTURA)** se propone rechazar

REPRESENTANTE HABITERRA

- Esta observación se refiere a la misma área verde y que propone eliminar el área verde la de F 30 e incorporar un área verde en la avenida Francisco Soza el problema que incorporar en Francisco Soza implica aumentar la declaratoria de utilidad pública como no la solicita el propietario es una nueva afectación no conocida

ASESOR URBANO

- Acuerdo N° 492 (lectura)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se aprueba rechazar la observación del Ingreso 3085 de la oficina de partes del sr. Juan Ignacio Soza porque sería un gravamen nuevo desconocido por la comunidad y la materia ya se encuentra votada en el acuerdo N° 492 de este Concejo Municipal **ACUERDO N° 493 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 3085, DEL SEÑOR JUAN IGNACIO SOZA (LECTURA)** se propone rechazar

REPRESENTANTE HABITERRA

- Lo que plantea la observación es que gran parte de las viviendas que se desarrollan en el sector consideran un piso más una mansarda y ahí lo que aclararía por una disposición general que se puede considerar una mansarda e igual se puede ligar lo que pide

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar la observación del Ingreso de Oficina de Partes N° 3085 del Sr Juan Ignacio Soza por encontrarse ya regulada **ACUERDO N° 494 unánime**

ASESOR URBANO

- **ANALISIS INGRESO OFICINA DE PARTES 30787, OBSERVACION N° 01, 02, 3 y 4 DEL SEÑOR Enrique Gasto (LECTURA)** se propone rechazar

REPRESENTANTE HABITERRA

- La observación 1 es mantener el ancho propuesto que sería de 25 metros y que sería acogerla porque, la 2 es el eliminar la calle propuesta C 1 y convertirla en paseo peatonal y ciclo vía, la 3 que solicita que se prohíba rellenar el sector de playa La Boca y que no es una materia que el plan regulador pueda regular y la 4 solicita delimitar la densidad de la zona centro servicio ruta R que ya hablamos en esa sesión y se acordó mantener la normas en ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar la observación N° 2, 3 y 4 del Ingreso oficina de Partes N° 3087 del sr. Enrique Gasto porque estas materias ya se encuentran reguladas **ACUERDO N° 495 unánime**
- Se aprueba ACOGER la observación N° 1 del Ingreso oficina de Partes N° 3087 del sr. Enrique Gasto **ACUERDO N° 496 unánime**

ASESOR URBANO

- Análisis ingreso de oficina de partes N° 308 del Sr. Benjamín Solari

REPRESENTANTE HABITERRA

- La sugerencia es rechazar porque el propone ajuste a una serie de zonas que ya fueron abordadas y por otra parte se solicita disminuir densidad, pero no se entrega ningún argumento que sustente la solicitud de disminución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba rechazar el Ingreso oficina de Partes N° 3088 del sr. Benjamín Solari por no corresponder dichos ajustes a los que ya fueron regulados en

acuerdos anterior Enrique Gasto porque estas materias ya se encuentran reguladas **ACUERDO 497 unánime**

- Vamos a dar las explicaciones que ha pedido el Concejo en respecto a la paciencia que han tenido los vecinos

SECRETARIA MUNICIPAL

- se cierra la sesión porque el punto no viene en la tabla y no esta dentro del proceso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cerramos la reunión



MARÍA LUJANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL